

RESOLUCION NO. 015 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

POR LA CUAL SE ORDENA LA CANCELACIÓN DE MATRICULAS INMOBILIARIAS DE INMUEBLES QUE NO EXISTEN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

En cumplimiento de las funciones señaladas en la Ley 66 de 1968, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Decreto 2555 de 2010, y demás normas concordantes, la Agente Especial de la sociedad **CONSTRUCTODO DE LA SABANA S.A.S.** con Nit 900.882.014-1, se expide la siguiente resolución

ANTECEDENTES:

1. Que mediante Resolución No. 284 del 20 de octubre de 2021 la Subdirección del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Armenia ordenó la Toma de Posesión inmediata para Liquidar los negocios, bienes y haberes de la sociedad **CONSTRUCTODO DE LA SABANA S.A.S.** identificada con NIT 900.882.014-1 en los términos del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Decreto 2555 de 2010 y demás normas concordantes. Esta resolución ha sido objeto de adición mediante la Resolución 407 del 19 de octubre de 2022, 008 del 9 de enero y 222 del 17 de octubre de 2023 y la Resolución 110 del 16 de julio de 2024, todas proferidas por la Subdirección del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Armenia.

Particularmente, el artículo 295 del Estatuto Orgánico Financiero prevé que el Agente Especial es un particular que cumple funciones públicas de manera transitoria y que en sus actuaciones profiere actos administrativos, por lo que sus actos se presumen legales y deben ser acatados por quienes vinculan en sus decisiones.

2. Que la Agente Interventora profirió la Resolución No. 001 del 22 de febrero de 2022, por medio de la cual se hizo el reconocimiento y calificación de las reclamaciones y créditos presentados dentro del proceso de liquidación, conforme a lo establecido en el artículo 2495 y subsiguientes del Código Civil Colombiano en concordancia con el artículo 330 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el artículo 2.4.2.3.2. del Decreto 2555 de 2010, y en lo no previsto por la Ley 1116 de 2006. Esta decisión fue publicada en el diario de amplia circulación El Nuevo Siglo y la página web <https://torrescastanedaabogados.com/constructodo-de-la-sabana-proyecto-montecarlo/>
3. Que mediante Resolución No. 004 del 15 de julio de 2022, la Agente Interventora de la sociedad **CONSTRUCTODO DE LA SABANA S.A.S.** resolvió los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 001 del 2022, corregida mediante la Resolución 006 del 19 del mismo mes y año. Contra la providencia enunciada no procedieron recursos, tal y como fue dispuesto en el numeral décimo primero de la parte resolutive.
4. Que mediante la Resolución No. 009 del 7 de octubre de 2022, por medio de la cual se actualizó, corrigió un error involuntario de transcripción y adicionó la Resolución 004 de 2022.
5. Que mediante la Resolución 012 de fecha del 22 de septiembre de 2023, fueron verificadas las

solicitudes de reclamación extemporáneas, conforme a lo previsto en el numeral 5º del artículo 69 de la Ley 1116 de 2006, norma supletiva del EOSF, relacionadas con los créditos denominados legalmente postergados.

6. Que existe insuficiencia de activos para atender los créditos reconocidos y graduados en las Resoluciones 001, 004, 009 del 2022, 012 del 2023, dentro del proceso de intervención de la sociedad **CONSTRUCTODO DE LA SABANA S.A.S.**, siendo que, el resto de las obligaciones quedarán insolutas atendiendo las reglas de los procesos concursales.
7. Que a través de las Resoluciones 005, 008 de 2022 y 011 de 2023, integró y actualizó el inventario de activos de la sociedad intervenida.
8. Que a través de la Resolución 013 del 1º de febrero de 2024, se inició la etapa para la adjudicación de los activos remanentes a favor de los acreedores de la sociedad CONSTRUCTODO DE LA SABANA SAS. Esta decisión fue publicada en el diario de amplia circulación El Nuevo Siglo y la página web <https://torrescastanedaabogados.com/constructodo-de-la-sabana-proyecto-montecarlo/>
9. Que la resolución enunciada en el numeral anterior quedo en firme y ejecutoriada el 9 de febrero de 2024, puesto que no se presentó recurso alguno en contra de esta, tal y como consta en la constancia de ejecutoria visible en la página web <https://torrescastanedaabogados.com/constructodo-de-la-sabana-proyecto-montecarlo/>
10. Que a través de la Resolución 014 del 20 de noviembre de 2024, fue actualizado el inventario de activos de la sociedad intervenida, en razón a pronunciamientos judiciales. Esta decisión fue publicada en el diario de amplia circulación El Nuevo Siglo y la página web <https://torrescastanedaabogados.com/constructodo-de-la-sabana-proyecto-montecarlo/>
11. Que, al momento de determinar el inventario de bienes de la sociedad en toma de posesión para liquidar, se verificó **QUE NINGUNA MATRÍCULAS INMOBILIARIAS** que a continuación se detallan – ubicadas en el Torre 1 y Torre 2 que hace parte del Proyecto denominado Conjunto Montecarlo Plaza Sky Club P.H. ubicada en la Avenida Montecarlo No. 18 – 45 en la ciudad de Armenia - **EXISTEN REALMENTE, cuyos linderos se encuentran previstos en la escritura pública 126 del 29 de enero de 2019 otorgada en la Notaria Segunda (2º) de Armenia.**

No.	FMI	DENOMINACION	CEDULA CATASTRAL
1	280-229129	PARQUEADERO 18	0101000005060018901990001
2	280-229131	PARQUEADERO 20	0101000005060018901990003
3	280-229132	PARQUEADERO 22	0101000005060018901990004
4	280-229133	PARQUEADERO 111	0101000005060018901990005
5	280-229134	PARQUEADERO 112	0101000005060018901990006
6	280-229135	PARQUEADERO 113	0101000005060018901990007
7	280-229136	PARQUEADERO 114	No fue ubicada
8	280-229141	PARQUEADERO 120	0101000005060018901990013
9	280-229146	PARQUEADERO 126	0101000005060018901990018
10	280-229148	P. MOTO 1	0101000005060018901990020

11	280-229149	P. MOTO 2	0101000005060018901990021
12	280-229150	P. MOTO 3	0101000005060018901990022
13	280-229151	P. MOTO 4	0101000005060018901990023
14	280-229152	P. MOTO 5	0101000005060018901990024
15	280-229153	P. MOTO 6	0101000005060018901990025
16	280-229154	P. MOTO 7	0101000005060018901990026
17	280-229155	P. MOTO 8	0101000005060018901990027
18	280-229156	P. MOTO 9	0101000005060018901990028
19	280-229157	P. MOTO 10	0101000005060018901990029
20	280-229158	DEPOSITO 84	0101000005060018901990030
21	280-229159	DEPOSITO 85	0101000005060018901990031
22	280-229160	DEPOSITO 86	0101000005060018901990032
23	280-229162	DEPOSITO 88	0101000005060018901990034
24	280-229163	DEPOSITO 89	0101000005060018901990035
25	280-229164	DEPOSITO 90	0101000005060018901990036
26	280-229165	DEPOSITO 91	0101000005060018901990037
27	280-229166	DEPOSITO 92	0101000005060018901990038
28	280-229167	DEPOSITO 93	0101000005060018901990039
29	280-229169	DEPOSITO 95	0101000005060018901990041
30	280-229170	DEPOSITO 96	0101000005060018901990042
31	280-229171	DEPOSITO 97	0101000005060018901990043
32	280-229172	DEPOSITO 98	0101000005060018901990044
33	280-229173	DEPOSITO 99	0101000005060018901990045
34	280-229175	DEPOSITO 102	0101000005060018901990047
35	280-229176	DEPOSITO 103	0101000005060018901990048
36	280-229177	DEPOSITO 104	0101000005060018901990049
37	280-229178	DEPOSITO 105	0101000005060018901990050
38	280-229179	DEPOSITO 106	0101000005060018901990051
39	280-229181	DEPOSITO 108	0101000005060018901990053
40	280-229182	DEPOSITO 109	0101000005060018901990054
41	280-229183	DEPOSITO 110	0101000005060018901990055
42	280-229184	DEPOSITO 111	0101000005060018901990056
43	280-229185	DEPOSITO 112	0101000005060018901990057
44	280-229186	DEPOSITO 113	0101000005060018901990058
45	280-229187	DEPOSITO 140	0101000005060018901990059
46	280-229188	DEPOSITO 141	0101000005060018901990060
47	280-229189	DEPOSITO 142	0101000005060018901990061
SÓTANO 2			
48	280-229190	PARQUEADERO 73	0101000005060018901980001
49	280-229191	PARQUEADERO 74	0101000005060018901980002
50	280-229192	PARQUEADERO 75	No fue ubicada
51	280-229193	PARQUEADERO 77	0101000005060018901980004
52	280-229194	PARQUEADERO 123	No fue ubicada

53	280-229195	PARQUEADERO 126	No fue ubicada
54	280-229196	PARQUEADERO 127	0101000005060018901990019
55	280-229197	PARQUEADERO 130	No fue ubicada
56	280-229198	PARQUEADERO 131	0101000005060018901980009
57	280-229200	PARQUEADERO 133	No fue ubicada
58	280-229201	PARQUEADERO 135	0101000005060018901980012
59	280-229202	PARQUEADERO 137	0101000005060018901980013
60	280-229203	PARQUEADERO 138	0101000005060018901980014
61	280-229204	PARQUEADERO 139	0101000005060018901980015
62	280-229206	PARQUEADERO 143	0101000005060018901980017
63	280-229207	PARQUEADERO 144	0101000005060018901980018
64	280-229208	P. MOTO 1	0101000005060018901980019
65	280-229209	P. MOTO 2	0101000005060018901980020
66	280-229210	P. MOTO 3	0101000005060018901980021
67	280-229211	P. MOTO 4	0101000005060018901980022
68	280-229212	P. MOTO 5	0101000005060018901980023
69	280-229213	P. MOTO 6	0101000005060018901980024
70	280-229214	P. MOTO 7	0101000005060018901980025
71	280-229215	P. MOTO 8	0101000005060018901980026
72	280-229216	P. MOTO 9	0101000005060018901980027
73	280-229217	P. MOTO 10	0101000005060018901980028
74	280-229218	DEPOSITO 84	No fue ubicada
75	280-229219	DEPOSITO 85	0101000005060018901980030
76	280-229220	DEPOSITO 86	0101000005060018901980031
77	280-229221	DEPOSITO 87	0101000005060018901980032
78	280-229222	DEPOSITO 88	0101000005060018901980033
79	280-229223	DEPOSITO 114	0101000005060018901980034
80	280-229224	DEPOSITO 115	0101000005060018901980035
81	280-229226	DEPOSITO 117	No fue ubicada
82	280-229227	DEPOSITO 118	0101000005060018901980038
83	280-229228	DEPOSITO 119	0101000005060018901980039
84	280-229229	DEPOSITO 120	0101000005060018901980040
85	280-229230	DEPOSITO 121	0101000005060018901980041
86	280-229231	DEPOSITO 122	0101000005060018901980042
87	280-229232	DEPOSITO 123	0101000005060018901980043
88	280-229233	DEPOSITO 124	0101000005060018901980044
89	280-229234	DEPOSITO 125	0101000005060018901980045
90	280-229235	DEPOSITO 126	0101000005060018901980046
91	280-229236	DEPOSITO 128	0101000005060018901980047
92	280-229237	DEPOSITO 129	0101000005060018901980048
93	280-229238	DEPOSITO 130	No fue ubicada
94	280-229239	DEPOSITO 131	0101000005060018901980050
95	280-229240	DEPOSITO 132	No fue ubicada

96	280-229243	DEPOSITO 135	0101000005060018901980054
97	280-229244	DEPOSITO 136	0101000005060018901980055
98	280-229245	DEPOSITO 138	0101000005060018901980056
99	280-229246	DEPOSITO 139	No fue ubicada

12. Que los citados inmuebles fueron segregados jurídicamente del Lote de Terreno No. 2 que corresponde al folio matriz **280- 212673** y no fueron terminados por la sociedad intervenida CONSTRUCTODO DE LA SABANA S.A.S.

13. Que la Ley 1579 de 2012, Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos, establece una serie de principios que deben ser aplicados por las oficinas de registro de instrumentos públicos, particularmente, las siguientes:

“...Artículo 2º Objetivos. El registro de la propiedad inmueble tiene como objetivos básicos los siguientes:

*a) **Servir de medio de tradición del dominio de los bienes raíces y de los otros derechos reales constituidos en ellos de conformidad con el artículo 756 del Código Civil;***

b) Dar publicidad a los instrumentos públicos que trasladen, transmitan, muden, graven, limiten, declaren, afecten, modifiquen o extingan derechos reales sobre los bienes raíces;

c) Revestir de mérito probatorio a todos los instrumentos públicos sujetos a inscripción...” (Negrillo y subrayado fuera de texto)

14. Que uno de los objetivos del registro de la propiedad es dar publicidad a los instrumentos públicos que extingan derechos reales sobre los bienes raíces y servir de medio de tradición. En este sentido, es importante que los acreedores, terceros interesados y Alcaldía Municipal de Armenia, al igual el proceso de intervención para liquidar, identifiquen claramente los activos de la sociedad que propendan por satisfacer los créditos reconocidos y graduados en las Resoluciones 001, 004, 009 de 2022 y 012 de 2023, y no sobre inmuebles que no tengan existencia real como categóricamente fue corroborado por la Agente Especial y, a su vez, se detalla en esta Resolución.

15. Que el solo hecho de contar con folios de matrículas inmobiliarias sobre bienes inexistentes puede conllevar a que se generen dudas sobre el proceso registral, proceder a ventas o adjudicaciones de bienes que no existen.

16. Que así mismo, dentro de los principios del sistema registral se destacan los siguientes:

“...Artículo 3º Principios. Las reglas fundamentales que sirven de base al sistema registral son los principios de:

“(...)”

*b) **Especialidad.** A cada unidad inmobiliaria se le asignará una matrícula única, en la cual se consignará cronológicamente toda la historia jurídica del respectiva bien raíz;*

“(...)”

*f) **Tracto sucesivo.** Solo el titular inscrito tendrá la facultad de enajenar el dominio u otro derecho real sobre un inmueble salvo lo dispuesto para la llamada falsa tradición...”*

17. Que en virtud del principio de la especialidad cada unidad inmobiliaria deberá asignarse una matrícula inmobiliaria, a contrario sensu, si la unidad inmobiliaria no existe no puede contar con una matrícula inmobiliaria. De mantenerse la existencia de folios de matrículas sobre predios inexistentes se puede vulnerar el principio de tracto sucesivo porque se pueden generar nuevos registros sobre predios inexistentes como hubiera sido en el caso de una adjudicación dentro del proceso de liquidación sobre predios inexistentes.

18. Que, por otra parte, el artículo 4 de la Ley 1579 de 2012 establece que cualquier providencia administrativa que implique cualquiera de los supuestos de hecho establecidos en la norma debe ser registrada, así:

“...Artículo 4°. Actos, títulos y documentos sujetos al registro. Están sujetos a registro:

a) *Todo acto, contrato, decisión contenido en escritura pública, **providencia judicial, administrativa o arbitral que implique constitución, declaración, aclaración, adjudicación, modificación, limitación, gravamen, medida cautelar, traslación o extinción del dominio u otro derecho real principal o accesorio sobre bienes inmuebles...*** (Negrilla y subrayado fuera de texto)

19. Que el artículo 31 ibidem ratifica la facultad de las autoridades administrativas de ordenar la cancelación de folios de matrícula inmobiliaria individualizándolos como se describirán en la parte resolutive de la decisión:

“...Artículo 31. Requisitos. Para la inscripción de autos de embargo, demandas civiles, prohibiciones, decretos de posesión efectiva, oferta de compra y, en general, de actos que versen sobre inmuebles determinados, **la medida judicial o administrativa individualizará los bienes y las personas, citando con claridad y precisión el número de matrícula inmobiliaria o los datos del registro del predio. Al radicar una medida cautelar, el interesado simultáneamente solicitará con destino al juez el certificado sobre la situación jurídica del inmueble...”** (Negrilla y subrayado fuera de texto)

20. Que el artículo 51 establece la posibilidad de englobamiento de folios de matrícula inmobiliaria como es la situación sobre los inmuebles materia de la orden administrativa ya que se trata precisamente de desaparecer del ordenamiento jurídico unos bienes que no existen en la realidad y, a su vez, englobarlo en el folio del lote de mayor extensión que existe fácticamente correspondiente al FMI 280-212673 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia. A su tenor, el mencionado artículo dispone:

21. “Artículo 51. Apertura de matrícula en segregación o englobe. Siempre que el título implique fraccionamiento de un inmueble en varias secciones o englobamiento de varias de estas en una sola unidad, se procederá a la apertura de nuevos folios de matrícula, en los que se tomará nota de donde se derivan, y a su vez se procederá al traslado de los gravámenes, limitaciones y afectaciones vigentes de los folios de matrícula de mayor extensión”

22. Que el artículo 55 ratifica la obligación de las entidades registrales de cerrar los folios de matrícula por orden administrativa como ocurre en esta resolución, de la siguiente manera:

*“...**Artículo 55. Cierre de folios de matrícula.** Siempre que se engloben varios predios o la venta de la parte restante de ellos o se cancelen por orden judicial o administrativa los títulos o documentos que la sustentan jurídicamente y no existan anotaciones vigentes, las matrículas inmobiliarias se cerrarán para el efecto o se hará una anotación que diga "Folio Cerrado". ;(negrilla y subrayado fuera de texto)*

23. Que el artículo 62 ibidem establece la obligación de los registradores de proceder con la cancelación por la orden administrativa, en los siguientes términos:

*“...**Artículo 62. Procedencia de la cancelación.** El Registrador procederá a cancelar un registro o inscripción cuando se le presente la prueba de la cancelación del respectivo título o acto, o la orden judicial o administrativa en tal sentido.*

La cancelación de una inscripción se hará en el folio de matrícula haciendo referencia al acto, contrato o providencia que la ordena o respalda, indicando la anotación objeto de cancelación...” (Negrilla y subrayado fuera de texto)

24. Que, en concepto con radicado 2022EE0074755 emitido por el Ministerio, Ciudad y Territorio dentro del esta entidad señaló la obligación de cerrar el folio por diferentes medios como es la orden administrativa en un documento que así lo fundamente jurídicamente e indicó lo siguiente:

“...De lo anterior, se desprende que la cancelación de un folio de matrícula procede por englobe, venta de parte restante, orden jurídica o administrativa o sustentada jurídicamente en un documento que así lo fundamente jurídicamente.

No obstante, la misma Ley 1579 de 2012, en su artículo 4, indica cuales son los actos susceptibles a ser objeto de registro, por lo tanto, el cierre de un folio de matrícula inmobiliaria debe estar contenido en cualquiera de los actos allí descritos, siendo el más común la escritura pública...”.

25. Que, en el citado concepto, el Ministerio ratificó la obligación de cerrar el folio por diferentes medios como es la orden administrativa en un documento que así lo fundamente jurídicamente.
26. Que, como se indicó, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, los Registradores deben respetar y cumplir las órdenes emanadas de las autoridades administrativas y, a su vez, los folios solamente no pueden ser cancelados por escritura pública o de la misma forma en que se realizó su constitución sino por orden de autoridad judicial o administrativa, como ocurre en el presente caso.
27. Que conforme a lo expuesto, la presente resolución tiene por objeto ordenar la cancelación de las matrículas inmobiliarias de los 99 inmuebles, correspondientes a parqueaderos y depósitos, que no existen físicamente en el Conjunto Montecarlo Plaza Sky Club P.H. ubicada en la Avenida Montecarlo No. 18 – 45 en la ciudad de Armenia y, en caso de continuarse con su existencia jurídica, se generarían problemas jurídicos de la siguiente naturaleza:

- 27.1. La Oficina de Registro continuaría certificando la existencia de bienes que no existen físicamente porque no fueron construidos lo que conlleva a que se certifiquen la existencia de bienes inexistentes
 - 27.2. No permitir la terminación del proceso de toma de posesión ante la imposibilidad de adjudicar bienes inexistentes
 - 27.3. Asumir un cobro de impuesto predial y otros relacionados sobre inmuebles que no existen.
28. Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. ORDENAR MEDIANTE ORDEN DE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA conforme a lo expuesto en aplicación de los artículos 3, 4, 31, 41, 51, 55, 62 de la Ley 1579 de 2012 y demás normas aplicables, así como lo dispuesto en el Decreto-Ley 663 de 1.993 sobre la naturaleza de los actos del Agente Especial **LA CANCELACIÓN Y CIERRE** de las 99 matrículas inmobiliarias creadas para los parqueaderos vehiculares, de moto y depósitos que nunca se construyeron en el Torre 1 y Torre 2 que hace parte del Proyecto denominado Conjunto Montecarlo Plaza Sky Club P.H. ubicada en la Avenida Montecarlo No. 18 – 45 en la ciudad de Armenia, por tanto, no existen real ni materialmente como se detalla y establece en el presente acto administrativo creadas con base a lo señalado en la escritura 126 del 29 de enero de 2019 de la Notaría Segunda (2°) de Armenia, las cuales corresponden a los siguientes:

1. **PARQUEADERO 18.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 11.87 m² y área construida de 12.50 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendida dentro los puntos 1 al 4 alinderado así: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 4.77 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero 19. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 141 142. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 en línea quebrada con distancias de 0.20 m 0.20 m-4.57 m, colinda con muro y columna común, que lo separa de zona común. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.50 m, colinda con zona común de circulación vehicular. **NADIR:** Colinda con placa de contra piso que lo separa del parqueadero 73 del sótano 2. **CENIT:** Colinda con placa de entre piso que lo separa de la zona común exterior del primer piso.
2. **PARQUEADERO 20.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 12.28 m² y área construida de 12.74 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido dentro los puntos 1 al 4 alinderado así: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 5.00 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero de moto 1-2-3-4-5-6. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 en línea quebrada con distancias de 1.01m-0.47 m 0.45 m 0.47 m 1.04 m, colinda con muro y columna común, que lo separa del depósito 104. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 5.00 m, colinda con el parqueadero 19. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.50 m, colinda con zona común

de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del parqueadero 75 del sótano 2. CENIT. Colinda con placa de entre piso que lo separa de la zona común exterior del primer piso.

- 3. PARQUEADERO 22.** Ubicado en el sótano 1 de la Torre 1 con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 – 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 12.30 m² y área construida de 14.29 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido dentro los puntos 1 al 4 aligerado así: Partiendo del mojon Nro. 1 al Nro. -2 con distancia de 4.93 m, colinda con columna común, que lo separa del subsuelo. Del mojon Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.45 m, colinda con el parqueadero de visitantes. Del mojon Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 4.93 m, colinda con zona común de circulación (motos). Del mojon Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.50 m. colinda con zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del parqueadero 77 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de la zona común exterior del primer piso.
- 4. PARQUEADERO 111.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia-Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 13.75 m³ y área construida de 14.34 m³. Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido dentro los puntos 1 al 4 aligerado así: Partiendo del mojon Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 5.28 m, colinda con el parqueadero 112. Del mojon Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.63 m, colinda con el parqueadero 127. Del mojon Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 5.28 m, colinda con muro y columna común, que lo separa de los depósitos 108-109-110. Del mojon Nro. 4 al Nro., 1 con distancia de 2.63 m. colinda con zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del parqueadero 130 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 105.
- 5. PARQUEADERO 112.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 13.92 m² y área construida de 14.65 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido entre los mojon del 1 al 4: Partiendo del mojon Nro. 1 al Nro. 2 en línea quebrada con distancias de 4.85 m-0.15m-0.43 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero 113. Del mojon Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.77 m, colinda con los parqueaderos 126-127. Del mojon Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 5.28 m. colinda con el parqueadero 111. Del mojon Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.62 m. colinda con zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del parqueadero 131 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 105.
- 6. PARQUEADERO 113.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 12.68 m³ y área construida de 14.06 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido entre los mojon del 1 al 4: Partiendo del mojon Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 5.28 m, colinda con

columnas común y muro común, qui lo separa de los depósitos 105- 106-107. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.46 m, colinda con el parqueadero 128. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 en línea quebrada con distancias de 0.43 m 0.15 m 4.85 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero 112. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.40 m, colinda con zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del parqueadero 123 del sótano 2, CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 105-106.

- 7. PARQUEADERO 114.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 13.23 m² y área construida de 15.37 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido entre los mojonones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 5.28 m, colinda con columna común, que lo separa de zona común. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.50 m, colinda con muro común, que lo separa de escaleras comunes. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 5.28 m, colinda con muro común, que lo separa de los depósitos 105-106-107. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.50 m, colinda con zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del parqueadero 127 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 106.
- 8. PARQUEADERO 120.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18-45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 13.46 m² y área construida de 13.98 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido entre los mojonones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 5.01 m. colinda con muro y columna común, que lo separa de los depósitos 96-98 y zona común. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.68 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 101-102. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 5.01 m, colinda con los parqueaderos 116 117. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.68 m, colinda con zona común. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del parqueadero 139 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 107-108 y zona común.
- 9. PARQUEADERO 126.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 13.10 m³ y área construida de 13.82 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido entre los mojonones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 4.85 m, colinda con columna común, que lo separa de los parqueaderos 112-113 y de los depósitos 105. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.70 m, colinda con muro común, que lo separa de zona común. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 4.85 m, colinda con muro y columna común, que lo separa de zona común y de los depósitos 111-112. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.70 m, colinda con el parqueadero 127. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del parqueadero 138 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 105-106 y zona común

- 10. P.MOTO 1.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo #1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.07 m² y área construida de 1.07 m². Consta de: Parqueadero para moto. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 02. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con el parqueadero 20. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.34 m, colinda con zona común de circulación vehicular. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con zona común de circulación vehicular (motos). NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del parqueadero de moto 01 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de zona común exterior del primer piso.
- 11. P.MOTO 2.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo #1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.07 m² y área construida de 1.07 m². Consta de: Parqueadero para moto. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 03. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con el parqueadero 20. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 01. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con zona común de circulación vehicular (motos). NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del parqueadero de moto 02 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de zona común exterior del primer piso.
- 12. P.MOTO 3.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo #1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.07 m² y área construida de 1.07 m². Consta de: Parqueadero para moto. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 04. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de Danel 0.80 m, colinda con el parqueadero 20. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 02. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con zona común de circulación vehicular (motos). NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del parqueadero de moto 03 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de zona común exterior del primer piso.
- 13. P.MOTO 4.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo #1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.07 m² y área construida de 1.07 m². Consta de: Parqueadero para moto. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.34 m. colinda con el parqueadero de moto 05. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con el parqueadero 20. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 03. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con zona común de circulación vehicular (motos). NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del parqueadero de moto 04 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de zona común exterior del primer piso.

- 14. P.MOTO 5.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo #1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 0.84 m² y área construida de 1.07 m². Consta de: Parqueadero para moto. Compreendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.34 m. colinda con columna común, que lo separa del parqueadero de moto 06. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con el parqueadero 20. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 04. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con zona común de circulación vehicular (motos). NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del parqueadero de moto 05 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de zona común exterior del primer piso.
- 15. P.MOTO 6.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo #1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.49 m² y área construida de 1.58 m². Consta de: Parqueadero para moto. Compreendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 07. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 en línea quebrada con distancias de 0.80 m 0.40 m 0.45 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero 20. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 04. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con zona común de circulación vehicular (motos). NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del parqueadero de moto 06 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de zona común exterior del primer piso.
- 16. P.MOTO 7.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo #1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.06 m² y área construida de 1.11 m². Consta de: Parqueadero para moto. Compreendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 08. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 104. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 06. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con zona común de circulación vehicular (motos). NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del parqueadero de moto 07 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de zona común exterior del primer piso.
- 17. P.MOTO 8.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo #1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.06 m² y área construida de 1.11 m². Consta de: Parqueadero para moto. Compreendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.34 m. colinda con el parqueadero de moto 09. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 104 - 140. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 07. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con zona común de circulación vehicular (motos). NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del parqueadero de moto

08 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de zona común exterior del primer piso.

- 18. P.MOTO 9.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo #1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.06 m² y área construida de 1.11 m². Consta de: Parqueadero para moto. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 10. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 140. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 08. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con zona común de circulación vehicular (motos). NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del parqueadero de moto 09 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de zona común exterior del primer piso.
- 19. P.MOTO 10.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo #1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.06 m² y área construida de 1.11 m². Consta de: Parqueadero para moto. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.34 m. colinda con zona común. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 140. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 09. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con zona común de circulación vehicular (motos). NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del parqueadero de moto 10 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de zona común exterior del primer piso.
- 20. DEPOSITO 84.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 1.63 m² y área construida de 2.23 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 0.75 m, colinda con muro común, que lo separa de zona común de circulación vehicular. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.23 m, colinda muro común, que lo separa del depósito 85. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.52 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero de visitantes. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 en línea quebrada con distancias de 0.61 m 1.00 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 114 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de zona común exterior del primer piso.
- 21. DEPOSITO 85.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 1.90 m² y área construida de 2.32 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.23 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 84. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia

de 1.42 m, colinda muro común, que lo separa de zona común de circulación vehicular. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.43 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 86. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 en línea quebrada con distancias de 0.74 m - 0.20 m-0.68 m, colinda con muro, columna común y puerta de acceso, que lo separa del parqueadero de visitantes. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 115 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 104 y zona común exterior.

22. DEPOSITO 86. Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo #18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 2.05 m² y área construida de 2.58 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.43 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero 124. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.44 m, colinda muro común, que lo separa del parqueadero de visitantes. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.43 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 85. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.44 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 116 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 104.

23. DEPOSITO 88. Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 3.03 m² y área construida de 3.40 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.25 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero 125. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.42 m, colinda muro común, que lo separa del depósito 87. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.25 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 89. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.42 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa del parqueadero de visitantes. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa de zona común del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 103.

24. DEPOSITO 89. Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 3.53 m² y área construida de 5.13 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 2.60 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 87-88. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.36 m, colinda columna común, que lo separa de zona común. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 2.60 m, colinda con columna común, que lo separa de zona común. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.36 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa del parqueadero de visitantes. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa de zona común del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 103.

- 25. DEPOSITO 90.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 1.37 m² y área construida de 1.75 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.06 m, colinda con muro común, que lo separa de zona común. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.30 m, colinda muro común, que lo separa del depósito 92. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.06 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 91. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 117 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 102.
- 26. DEPOSITO 91.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 1.37 m² y área construida de 1.70 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.06 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 90. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.30 m, colinda muro común, que lo separa del depósito 93. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.06 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero de visitantes. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 118 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 102.
- 27. DEPOSITO 92.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo #18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindio. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 1.50 m² y área construida de 1.82 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 94. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.16 m, colinda muro común, que lo separa del depósito 93. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 90. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.16 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 119 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 102.
- 28. DEPOSITO 93.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 1.50 m² y área construida de 1.76 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 91. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.16 m, colinda muro común, que lo separa del depósito 92. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 95. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.16 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa del

parqueadero de visitantes. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 120 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 102.

- 29. DEPOSITO 95.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 1.52 m² y área construida de 1.78 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 93. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.18 m, colinda muro común, que lo separa del depósito 94. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero 122. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.18 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de los parqueaderos de visitantes. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 122 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 102.
- 30. DEPOSITO 96.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 1.20 m² y área construida de 1.50 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.51 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero 120. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 98. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.51 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 97. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 123 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 108 y zona común.
- 31. DEPOSITO 97.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 1.20 m² y área construida de 1.50 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.51 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 96. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 98. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.51 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero 122. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 124 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 101 y zona común.
- 32. DEPOSITO 98.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18-45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 3.42 m² y área construida de 4.28 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 99. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 en línea

quebrada con distancias de 1.65 m-0.20 m-0.75 m, colinda con muro y columna común, que lo separa de los parqueaderos 122 - 123. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.70 m, colinda con muro común, que lo separa de los depósitos 96-97. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 en línea quebrada con distancias de 0.75 m - 0.20 m 1.65 m, colinda con muro, columna común y los parqueaderos 120 y zona común. NADIR: puerta de acceso, que lo separa de Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 125 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de zona común exterior del primer piso.

33. DEPOSITO 99. Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 3.42 m² y área construida de 4.54 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 98. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 en línea quebrada con distancias de 1.65 m-0.20 m - 0.75 m, colinda muro y columna común, que lo separa de zona común. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.70 m, colinda con muro común, que lo separa de zona común. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 en línea quebrada con distancias de 0.75 m -0.20 m-1.65 m, colinda con muro, columna común y puerta de acceso, que lo separa del parqueadero 123. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 126 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de zona común exterior del primer piso.

34. DEPOSITO 102. Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 3.42 m² y área construida de 4.54 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 98. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 en línea quebrada con distancias de 1.65 m-0.20 m - 0.75 m, colinda muro y columna común, que lo separa de zona común. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.70 m, colinda con muro común, que lo separa de zona común. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 en línea quebrada con distancias de 0.75 m -0.20 m-1.65 m, colinda con muro, columna común y puerta de acceso, que lo separa del parqueadero 123. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 126 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de zona común exterior del primer piso.

35. DEPOSITO 103. Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 2.58 m² y área construida de 3.01 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.45 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 141. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.47 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero 19. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 2.08 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 104-140. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.60 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito

86 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de zona común exterior del primer piso.

- 36. DEPOSITO 104.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18-45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 2.04 m² y área construida de 2.36 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 0.90 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero de moto 07-08. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 140. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 0.90 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 103. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.30 m, colinda con muro, columna común y puerta de acceso, que lo separa del parqueadero 20. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 84 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de zona común exterior del primer piso.
- 37. DEPOSITO 105.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 1.62 m² y área construida de 2.05 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.54 m, colinda con muro común, que lo separa de escaleras comunes y zona común. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 en línea quebrada con distancias de 0.60 m -0.22 m 0.40 m, colinda con muro y columna común, que lo separa del parqueadero 113. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.75 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 106. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.00 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa del parqueadero 114. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 132 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 106.
- 38. DEPOSITO 106.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 3.33 m² y área construida de 3.80 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.55 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 107. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.00 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero 114. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.75 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 105. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 en línea quebrada con distancias de 1.14 m-0.20 m 0.86 m, colinda con muro, columna común y puerta de acceso, que lo separa del parqueadero 113. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 132-133 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 106.
- 39. DEPOSITO 108.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 2.20 m² y área

construida de 2.74 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.43 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero 127. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.54 m, colinda con muro común, que lo separa de zona común de circulación vehicular. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.43 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 109. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.54 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa del parqueadero 111. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 134 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 105.

- 40. DEPOSITO 109.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 2.05 m² y área construida de 2.50 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.23 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 110. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 en línea quebrada con distancias de 0.58 m 0.20 m-0.94 m, colinda con muro y columna común, que lo separa del parqueadero 111. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.43 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 108. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.52 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 135 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 105 y zona común exterior.
- 41. DEPOSITO 110.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 2.00 m² y área construida de 2.61 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.23 m, colinda con muro común, que lo separa de zona común de circulación vehicular. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.62 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero 111. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.23 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 109. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.62 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 136 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de zona común exterior del primer piso.
- 42. DEPOSITO 111.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 3.52 m² y área construida de 4.00 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. .Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 2.08 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero 125. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.70 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 112. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 2.08 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero 126. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.70 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo

separa de zona común. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa de zona común del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 104-105 y zona común.

- 43. DEPOSITO 112.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 3.01 m² y área construida de 3.53 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.70 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 111. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 en línea quebrada con distancias de 1.20 m - 0.20 m - 0.77 m, colinda con muro y columna común, que lo separa de los parqueaderos 124 - 125. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 113. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 en línea quebrada con distancias de 0.77 m - 0.20 m - 1.20 m, colinda con columna común, muro común y puerta de acceso, que lo separa de los parqueaderos 126-127. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 138 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del apartamento 104-105 y zona común.
- 44. DEPOSITO 113.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 2.97 m² y área construida de 3.94 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 2.30 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero 127. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 112. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 2.30 m. colinda con columna común, que lo separa del parqueadero 124. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 139 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de zona común y zona común exterior del primer piso.
- 45. DEPOSITO 140.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 3.76 m² y área construida de 4.30 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.14 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 103. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 104. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 2.14 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero de moto 08 09 10. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.51 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 85 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa zona común exterior del primer piso.

- 46. DEPOSITO 141.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 3.79 m² y área construida de 4.46 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.47 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 142. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 en línea quebrada con distancias de 1.15 m-0.15 m-0.40 m 0.15 m 0.53 m, colinda con muro y columna común, que lo separa del parqueadero 18-19. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 en línea quebrada con distancias de 0.40 m 0.35 m-0.40 m-0.35 m-1.57 m, colinda con muro y columna común, que lo separa del parqueadero 19 y del depósito 103. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.27 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 87 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa zona común exterior del primer piso.
- 47. DEPOSITO 142.** Ubicado en el sótano 1 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 2.45 m² y área construida de 3.33 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 3: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 en línea quebrada con distancias de 2.05 m - 0.25 m - 0.40 m - 0.15 m - 1.05 m, colinda con muro y columna común, que lo separa del parqueadero 18 y zona común. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.42 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 141. Del mojón Nro. 3 al Nro. 1 con distancia de 3.81 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del depósito 88 del sótano 2. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa zona común exterior del primer piso.
- 48. PARQUEADERO 73.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 11.87 m² y área construida de 12.50 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido dentro los puntos 1 al 4 aligerado así: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 4.77 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero 74. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 87 88. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 en línea quebrada con distancias de 0.20 m-0.20 m-4.57 m, colinda con muro y columna común, que lo separa de zona común. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.50 m, colinda con zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero 18 del sótano 2.
- 49. PARQUEADERO 74.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 13.25 m² y área construida de 13.58 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido dentro los puntos 1 al 4 aligerado así: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 5.74 m, colinda con el parqueadero 75. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 en línea quebrada con distancias de 1.47 m 0.97 m 0.63 m 0.20 m 0.40 m, colinda con muro y columna común, que lo separa del depósito 86-87. Del mojón

Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 4.57 m, colinda con el parqueadero 73. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.50 m, colinda con zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero 19 del sótano.

- 50. PARQUEADERO 75.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 12.28 m² y área construida de 12.74 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido dentro los puntos 1 al 4 aligerado así: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 5.00 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero de moto 1-2-3-4-5-6. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 en línea quebrada con distancias de 1.01 m - 0.47 m -0.45 m - 0.47 m 1.04 m, colinda con muro y columna común, que lo separa del depósito 84. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 5.00 m, colinda con el parqueadero 74. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.50 m, colinda con zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero 20 del sótano 2.
- 51. PARQUEADERO 77.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 12.30 m² y área construida de 14.29 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido dentro los puntos 1 al 4 aligerado así: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 4.93 m, colinda con columna común, que lo separa del subsuelo. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.45 m, colinda con el parqueadero de visitantes. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 4.93 m, colinda con zona común de circulación (motos). Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.50 m, colinda con zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero 22 del sótano 2.
- 52. PARQUEADERO 123.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 12.68 m² y área construida de 14.06 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 5.28 m. colinda con muro y columna común, que lo separa de los depósitos 132 133. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.46 m, colinda con el parqueadero 138. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 en línea quebrada con distancias de 0.43 m -0.15 m-4.85 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero 131. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.40 m, colinda con zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero 113 del sótano 1.
- 53. PARQUEADERO 126.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 14.06 m² y área construida de 15.12 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 en línea quebrada con distancias de

3.05 m - 0.30 m-1.90 m-0.31 m-0.35 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero 132. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.55 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 129 y buitrón. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 5.28 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 130-131. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.55 m. colinda con zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero 115 del sótano 1.

54. PARQUEADERO 127. Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 13.76 m² y área construida de 15.10 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 5.28 m, colinda con columna común, que lo separa de los depósitos 130 - 131. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.60 m, colinda con muro común, que lo separa de escaleras comunes. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 5.28 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 132 133. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.60 m, colinda con zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero 114 del sótano 1.

55. PARQUEADERO 130. Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 13.75 m² y área construida de 14.34 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 5.28 m, colinda con el parqueadero 131. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.56 m, colinda con el parqueadero 137. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 5.28 m, colinda con muro y columna común, que lo separa de los depósitos 134 135 136. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.63 m, colinda con zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero 111 del sótano 1.

56. PARQUEADERO 131. Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 13.92 m² y área construida de 14.65 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 en línea quebrada con distancias de 4.85 m-0.15 m-0.43 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero 123. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.77 m, colinda con el parqueadero 137 138. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 5.28 m, colinda con el parqueadero 130. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.62 m, colinda con zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero 112 del sótano 1.

57. PARQUEADERO 133. Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada

de 13.96 m² y área construida de 14.70 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 5.30 m, colinda con el parqueadero 135. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.77 m, colinda con el parqueadero 139. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 en línea quebrada con distancias de 0.45 m-0.15 m-4.85 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero 132. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.62 m, colinda con zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero 117 del sótano 1.

58. PARQUEADERO 135. Ubicado en sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 14.28 m² y área construida de 15.07 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 en línea quebrada con distancias de 2.40 m-0.15 m-2.58 m -0.22 m-0.32 m, colinda con columnas comunes, que lo separa de zona común. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.56 m, colinda con los parqueaderos 139 y zona común. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 5.28 m, colinda con el parqueadero 133. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.63 m, colinda con zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero 118 del sótano 1.

59. PARQUEADERO 137. Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 13.62 m² y área construida de 14.40 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 5.05 m, colinda con columna común, que lo separa del depósito 134 y de los parqueaderos 130 131. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.70 m, colinda con el parqueadero 138. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 5.05 m, colinda con muro y columna común, que lo separa de los depósitos 138-139 y zona común. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.70 m, colinda con zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero 127 del sótano 1.

60. PARQUEADERO 138. Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 13.10 m² y área construida de 13.60 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 4.85 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero 123-131 y del depósito 132. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.70 m, colinda con muro común, que lo separa de zona común. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 4.85 m. colinda con muro y columna común, que lo separa del depósito 138 y zona común. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.70 m, colinda con el parqueadero 137. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero 126 del sótano 1.

- 61. PARQUEADERO 139.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 13.45 m² y área construida de 13.84 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 5.01 m, colinda con muro y columna común, que lo separa de los depósitos 123-125 y zona común. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.68 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 128 129. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 5.01 m, colinda con los parqueaderos 132 133-135. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.68 m, colinda con zona común. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero 120 del sótano 1.
- 62. PARQUEADERO 143.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 14.13 m² y área construida de 14.52 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 5.00 m, colinda con columna común, que lo separa de los parqueaderos de visitantes. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.83 m, colinda con muro común, que lo separa de los depósitos 121-122. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 5.00 m, colinda con muro y columna común, que lo separa del depósito 124 125 y zona común. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.83 m, colinda con el parqueadero 144. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero 122 del sótano 1.
- 63. PARQUEADERO 144.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 13.76 m² y área construida de 14.44 m². Consta de: Parqueadero para automotor. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 en línea quebrada con distancias de 2.87 m -0.13 m -2.13 m, colinda con columna común, que lo separa de los parqueaderos de visitantes. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.83 m, colinda con el parqueadero 143. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 5.00 m, colinda con muro y columna común, que lo separa de los depósitos 125 - 126 y zona común. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.70 m, colinda con zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero 123 del sótano 1.
- 64. P. MOTO 1.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo #1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindio. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.07 m² y área construida de 1.07 m². Consta de: Parqueadero para moto. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.34 m. colinda con el parqueadero de moto 02. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con el parqueadero 75. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.34 m, colinda con zona común de circulación vehicular. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con zona común de circulación vehicular (motos). NADIR:

Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero de moto 01 del sótano 1.

- 65. P. MOTO 2.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo #1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.07 m² y área construida de 1.07 m². Consta de: Parqueadero para moto. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 03. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con el parqueadero 75. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 01. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con zona común de circulación vehicular (motos). NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero de moto 02 del sótano 1.
- 66. P.MOTO 3.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.07 m² y área construida de 1.07 m². Consta de: Parqueadero para moto. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 04. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con el parqueadero 75. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 02. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con zona común de circulación vehicular (motos). NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero de moto 03 del sótano.
- 67. P.MOTO 4.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo #1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindio. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.07 m² y área construida de 1.07 m². Consta de: Parqueadero para moto. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 05. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con el parqueadero 75. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 03. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con zona común de circulación vehicular (motos). NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero de moto 04 del sótano 1.
- 68. P.MOTO 5.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo #1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 0.84 m² y área construida de 1.07 m². Consta de: Parqueadero para moto. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.34 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero de moto 06. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con el parqueadero 75. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 04. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con zona común de circulación

vehicular (motos). NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero de moto 05 del sótano 1.

- 69. P. MOTO 6.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.49 m² y área construida de 1.58 m². Consta de: Parqueadero para moto. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 07. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 en línea quebrada con distancias de 0.80 m 0.40 m 0.45 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero 75. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.34 m. colinda con el parqueadero de moto 04. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con zona común de circulación vehicular (motos). NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero de moto 06 del sótano 1.
- 70. P. MOTO 7.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo #1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.06 m² y área construida de 1.11 m². Consta de: Parqueadero para moto. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.34 m colinda con el parqueadero de moto 08. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 84. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 06. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con zona común de circulación vehicular (motos). NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero de moto 07 del sótano 1.
- 71. P.MOTO 8.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.06 m² y área construida de 1.11 m². Consta de: Parqueadero para moto. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 09. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 84 - 85. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 07. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con zona común de circulación vehicular (motos). NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero de moto 08 del sótano 1.
- 72. P.MOTO 9.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo #1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.06 m² y área construida de 1.11 m². Consta de: Parqueadero para moto. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 10. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 85. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 08. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con zona común de circulación

vehicular (motos). NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero de moto 09 del sótano 1.

- 73. P.MOTO 10.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo #1845, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindio. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.06 m² y área construida de 1.11 m². Consta de: Parqueadero para moto. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.34 m, colinda con zona común. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 85. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.34 m, colinda con el parqueadero de moto 09. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con zona común de circulación vehicular (motos). NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del parqueadero de moto 10 del sótano 1.
- 74. DEPOSITO 84.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 2.04 m² y área construida de 2.36 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 0.90 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero de moto 0708. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 85. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 0.90 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 86. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.30 m, colinda con muro, columna común y puerta de acceso, que lo separa del parqueadero 75. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 104 del sótano 1.
- 75. DEPOSITO 85.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindio. Con altura libre 2.20 m, con área privada de 3.76 m² y área construida de 4.30 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.14 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 86. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 84. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 2.14 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero de moto 08 09 10. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.51 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre 'piso que lo separa del depósito 140 del sótano 1.
- 76. DEPOSITO 86.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindio. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 2.58 m² y área construida de 3.01 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.45 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 87. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia

de 1.47 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero 74. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 2.08 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 84 - 85. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.60 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 103 del sótano 1.

77. DEPOSITO 87. Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 3.79 m² y área construida de 4.46 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.47 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 88. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 en línea quebrada con distancias de 1.15 m - 0.15m-0.40 m -0.15 m 0.53 m, colinda con muro y columna común, que lo separa del parqueadero 73-74. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 en línea quebrada con distancias de 0.40 m 0.35 m 0.40 m-0.35 m-1.57 m, colinda con muro y columna común, que lo separa del parqueadero 74 y del depósito 86. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.27 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 141 del sótano 1.

78. DEPOSITO 88. Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo #18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 2.45 m² y área construida de 3.33 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 3: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 en línea quebrada con distancias de 2.05 m 0.25 m 0.40 m 0.15 m 1.05 m, colinda con muro y columna común, que lo separa del parqueadero 73 y zona común. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.42 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 87. Del mojón Nro. 3 al Nro. 1 con distancia de 3.81 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 142 del sótano 1.

79. DEPOSITO 114. Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.63 m² y área construida de 2.23 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 0.75 m, colinda con muro común, que lo separa de zona común de circulación vehicular. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.23 m, colinda muro común, que lo separa del depósito 115. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.52 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero de visitantes. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 en línea quebrada con distancias de 0.61 m - 1.00 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 84 del sótano 1.

- 80. DEPOSITO 115.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.90 m² y área construida de 2.32 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.23 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 114. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.42 m, colinda muro común, que lo separa de zona común de circulación vehicular. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.43 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 116. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 en línea quebrada con distancias de 0.74 m 0.20 m - 0.68 m, colinda con muro, columna común y puerta de acceso, que lo separa del parqueadero de visitantes. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 85 del sótano 1.
- 81. DEPOSITO 117.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.37 m² y área construida de 1.75 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.06 m, colinda con muro común, que lo separa de zona común. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.30 m, colinda muro común, que lo separa del depósito 119. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.06 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 118. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 90 del sótano 1.
- 82. DEPOSITO 118.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.37 m² y área construida de 1.70 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.06 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 117. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.30 m, colinda muro común, que lo separa del depósito 120. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.06 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero de visitantes. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 91 del sótano 1.
- 83. DEPOSITO 119.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.50 m² y área construida de 1.82 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 121. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.16 m, colinda muro común, que lo separa del depósito 120. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 117. Del mojón Nro. 4 al

Nro. 1 con distancia de 1.16 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 92 del sótano 1.

- 84. DEPOSITO 120.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.50 m² y área construida de 1.76 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 118. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.16 m, colinda muro común, que lo separa del depósito 119. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 122. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.16 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa del parqueadero de visitantes. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 93 del sótano 1.
- 85. DEPOSITO 121.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.52 m² y área construida de 2.04 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.18 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 122. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.30 m, colinda muro común, que lo separa del depósito 119. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.18 m, colinda con muro y columna común, que lo separa de zona común. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa del parqueadero 143. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 94 del sótano 1.
- 86. DEPOSITO 122.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.52 m² y área construida de 1.78 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 120. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.18 m, colinda muro común, que lo separa del depósito 121. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero 143. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.87 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de los parqueaderos de visitantes. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 95 del sótano 1.
- 87. DEPOSITO 123.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.20 m² y área construida de 1.50 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.51

m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero 139. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 125. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.51 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 124. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 96 del sótano 1.

88. DEPOSITO 124. Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.20 m² y área construida de 1.50 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.51 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 123. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 0.80 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 125. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.51 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero 143. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 0.80 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 97 del sótano 1.

89. DEPOSITO 125. Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 3.42 m² y área construida de 4.28 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 126. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 en línea quebrada con distancias de 1.65 m - 0.20m-0.75 m, colinda con muro y columna común, que lo separa de los parqueaderos 143 - 144. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.70 m, colinda con muro común, que lo separa de los depósitos 123 124. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 en línea quebrada con distancias de 0.75 m - 0.20m 1.65 m, colinda con muro, columna común y puerta de acceso, que lo separa de los parqueaderos 139 y zona común. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 98 del sótano 1.

90. DEPOSITO 126. Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindio. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 3.42 m² y área construida de 4.54 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 125. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 en línea quebrada con distancias de 1.65 m - 0.20 m - 0.75 m, colinda muro y columna común, que lo separa de zona común. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.70 m, colinda con muro común, que lo separa de zona común. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 en línea quebrada con distancias de 0.75 m - 0.20 m-1.65 m, colinda con muro, columna común y puerta de acceso, que lo separa del parqueadero 144. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 99 del sótano 1.

- 91. DEPOSITO 128.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 1.46 m² y área construida de 2.10 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.20 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 129. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.40 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero 139. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 en línea quebrada con distancias de 0.30 m 0.30 m 0.65 m 0.30 m - 0.25 m, colinda con muro y columna común, que lo separa de zona común. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.40 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 102 del sótano 1.
- 92. DEPOSITO 129.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 2.65 m² y área construida de 3.11 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del ascensor y buitron. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.05 m, colinda con muro y columna común, que lo separa de los parqueaderos 126-132. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero 139. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 2.05 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa del depósito 128 y zona común. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 101 del sótano 1.
- 93. DEPOSITO 130.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 2.43 m² y área construida de 3.01 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.48 m, colinda con muro común, que lo separa de buitron y de escaleras comunes. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.63 m, colinda columna común, que lo separa del parqueadero 127. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.48 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 131. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.63 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa del parqueadero 126. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de zona común del sótano 1.
- 94. DEPOSITO 131.** Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 5.17 m² y área construida de 6.12 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojoneros del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 3.46 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero 126. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.48 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 130. Del mojón Nro. 3 al

Nro. 4 con distancia de 3.46 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero 127. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.48 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa de zona común del sótano 1.

95. DEPOSITO 132. Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 3.58 m² y área construida de 4.12 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.64 m, colinda con muro y columna común, que lo separa del depósito 133. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 2.24 m, colinda con muro común, que lo separa del parqueadero 127. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.44 m, colinda con muro común, que lo separa de escaleras comunes y zona común. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 en línea quebrada con distancias de 0.60 m-0.22 m -1.65 m, colinda con columna común, muro común y puerta de acceso, que lo separa del parqueadero 123. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 105- 1106 del sótano 1.

96. DEPOSITO 135. Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia - Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 2.05 m² y área construida de 2.50 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.23 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 136. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 en línea quebrada con distancias de 0.58 m -0.20 m - 0.94 m, colinda con muro y columna común, que lo separa del parqueadero 130. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.43 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 134. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.52 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 109 del sótano 1.

97. DEPOSITO 136. Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 2.00 m² y área construida de 2.61 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.23 m, colinda con muro común, que lo separa de zona común de circulación vehicular. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.62 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero 130. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.23 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 135. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.62 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 110 del sótano 1.

98. DEPOSITO 138. Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 3.01 m² y área construida de 3.67 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 1.70 m, colinda con muro común, que lo separa de zona común. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 en línea quebrada con distancias de 1.20 m-0.20 m-0.77 m, colinda con muro y columna común, que lo separa del parqueadero 141 y zona común. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 139. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 en línea quebrada con distancias de 0.77 m -0.20 m-1.20 m, colinda con columna común, muro común y puerta de acceso, que lo separa de los parqueaderos 137-138. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 112 del sótano 1.

99. DEPOSITO 139. Ubicado en el sótano 2 de la TORRE 1, con acceso por entrada común distinguida con la nomenclatura urbana avenida Montecarlo # 18 - 45, CONJUNTO MONTECARLO PLAZA SKY CLUB, del área urbana de Armenia Quindío. Con altura libre de 2.20 m, con área privada de 2.97 m² y área construida de 3.94 m². Consta de: Depósito para almacenamiento de artículos no peligrosos. Comprendido entre los mojones del 1 al 4: Partiendo del mojón Nro. 1 al Nro. 2 con distancia de 2.30 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero 137. Del mojón Nro. 2 al Nro. 3 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común, que lo separa del depósito 138. Del mojón Nro. 3 al Nro. 4 con distancia de 2.30 m, colinda con columna común, que lo separa del parqueadero 141. Del mojón Nro. 4 al Nro. 1 con distancia de 1.30 m, colinda con muro común y puerta de acceso, que lo separa de zona común de circulación vehicular. NADIR: Colinda con placa de contra piso que lo separa del subsuelo. CENIT: Colinda con placa de entre piso que lo separa del depósito 113 del sótano 1.

Así mismo, los coeficientes asignados son los siguientes:

No.	FMI	DENOMINACION	Área Privada	Coefficiente de Propiedad
1	280-229129	PARQUEADERO 18	11,87	0,157
2	280-229131	PARQUEADERO 20	13,25	0,176
3	280-229132	PARQUEADERO 22	12,30	0,163
4	280-229133	PARQUEADERO 111	13,75	0,182
5	280-229134	PARQUEADERO 112	13,92	0,184
6	280-229135	PARQUEADERO 113	12,68	0,168
7	280-229136	PARQUEADERO 114	13,23	0,175
8	280-229141	PARQUEADERO 120	13,46	0,178
9	280-229146	PARQUEADERO 126	13,10	0,174
10	280-229148	P. MOTO 1	1,07	0,014
11	280-229149	P. MOTO 2	1,07	0,014
12	280-229150	P. MOTO 3	1,07	0,014
13	280-229151	P. MOTO 4	1,07	0,014
14	280-229152	P. MOTO 5	0,84	0,011

15	280-229153	P. MOTO 6	1,49	0,020
16	280-229154	P. MOTO 7	1,06	0,014
17	280-229155	P. MOTO 8	1,06	0,014
18	280-229156	P. MOTO 9	1,06	0,014
19	280-229157	P. MOTO 10	1,06	0,014
20	280-229158	DEPOSITO 84	1,63	0,022
21	280-229159	DEPOSITO 85	1,90	0,025
22	280-229160	DEPOSITO 86	2,05	0,027
23	280-229162	DEPOSITO 88	3,03	0,040
24	280-229163	DEPOSITO 89	3,53	0,048
25	280-229164	DEPOSITO 90	1,37	0,018
26	280-229165	DEPOSITO 91	1,37	0,018
27	280-229166	DEPOSITO 92	1,50	0,020
28	280-229167	DEPOSITO 93	1,50	0,020
29	280-229169	DEPOSITO 95	1,52	0,020
30	280-229170	DEPOSITO 96	1,20	0,016
31	280-229171	DEPOSITO 97	1,20	0,016
32	280-229172	DEPOSITO 98	3,42	0,045
33	280-229173	DEPOSITO 99	3,42	0,045
34	280-229175	DEPOSITO 102	1,46	0,019
35	280-229176	DEPOSITO 103	2,58	0,034
36	280-229177	DEPOSITO 104	2,04	0,027
37	280-229178	DEPOSITO 105	1,62	0,021
38	280-229179	DEPOSITO 106	3,33	0,044
39	280-229181	DEPOSITO 108	2,20	0,029
40	280-229182	DEPOSITO 109	2,05	0,027
41	280-229183	DEPOSITO 110	2,00	0,027
42	280-229184	DEPOSITO 111	3,52	0,048
43	280-229185	DEPOSITO 112	3,01	0,040
44	280-229186	DEPOSITO 113	2,97	0,039
45	280-229187	DEPOSITO 140	3,76	0,051
46	280-229188	DEPOSITO 141	3,79	0,052
47	280-229189	DEPOSITO 142	2,45	0,032
Sótano 2				
48	280-229190	PARQUEADERO 73	11,87	0,157
49	280-229191	PARQUEADERO 74	13,25	0,176
50	280-229192	PARQUEADERO 75	12,28	0,163
51	280-229193	PARQUEADERO 77	12,30	0,163
52	280-229194	PARQUEADERO 123	12,68	0,168
53	280-229195	PARQUEADERO 126	14,06	0,186
54	280-229196	PARQUEADERO 127	13,76	0,182
55	280-229197	PARQUEADERO 130	13,75	0,182
56	280-229198	PARQUEADERO 131	13,92	0,184

57	280-229200	PARQUEADERO 133	13,96	0,185
58	280-229201	PARQUEADERO 135	14,28	0,189
59	280-229202	PARQUEADERO 137	13,62	0,180
60	280-229203	PARQUEADERO 138	13,10	0,174
61	280-229204	PARQUEADERO 139	13,45	0,178
62	280-229206	PARQUEADERO 143	14,13	0,187
63	280-229207	PARQUEADERO 144	13,76	0,182
64	280-229208	P. MOTO 1	1,07	0,014
65	280-229209	P. MOTO 2	1,07	0,014
66	280-229210	P. MOTO 3	1,07	0,014
67	280-229211	P. MOTO 4	1,07	0,014
68	280-229212	P. MOTO 5	0,84	0,011
69	280-229213	P. MOTO 6	1,49	0,020
70	280-229214	P. MOTO 7	1,06	0,014
71	280-229215	P. MOTO 8	1,06	0,014
72	280-229216	P. MOTO 9	1,06	0,014
73	280-229217	P. MOTO 10	1,06	0,014
74	280-229218	DEPOSITO 84	2,04	0,027
75	280-229219	DEPOSITO 85	3,76	0,051
76	280-229220	DEPOSITO 86	2,58	0,034
77	280-229221	DEPOSITO 87	3,79	0,052
78	280-229222	DEPOSITO 88	2,45	0,032
79	280-229223	DEPOSITO 114	1,63	0,022
80	280-229224	DEPOSITO 115	1,90	0,025
81	280-229226	DEPOSITO 117	1,37	0,018
82	280-229227	DEPOSITO 118	1,37	0,018
83	280-229228	DEPOSITO 119	1,50	0,020
84	280-229229	DEPOSITO 120	1,50	0,020
85	280-229230	DEPOSITO 121	1,52	0,020
86	280-229231	DEPOSITO 122	1,52	0,020
87	280-229232	DEPOSITO 123	1,20	0,016
88	280-229233	DEPOSITO 124	1,20	0,016
89	280-229234	DEPOSITO 125	3,42	0,045
90	280-229235	DEPOSITO 126	3,42	0,045
91	280-229236	DEPOSITO 128	1,46	0,019
92	280-229237	DEPOSITO 129	2,65	0,035
93	280-229238	DEPOSITO 130	2,43	0,032
94	280-229239	DEPOSITO 131	5,17	0,069
95	280-229240	DEPOSITO 132	3,58	0,048
96	280-229243	DEPOSITO 135	2,05	0,027
97	280-229244	DEPOSITO 136	2,00	0,027
98	280-229245	DEPOSITO 138	3,01	0,040
99	280-229246	DEPOSITO 139	2,97	0,039

SEGUNDO. Como consecuencia del cierre de los 99 folios de matrícula inmobiliaria ordenadas en la presente Resolución, **ORDENAR** a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia **ACTUALIZAR** el área del folio de mayor extensión con matrícula inmobiliaria No. 280-212673 que como se explicó en la parte motiva corresponde al Lote de Terreno No. 2 en el cual se pretendía realizar el proyecto que no se ejecutó y sobre el cual no existen los inmuebles materia de cancelación.

PARÁGRAFO. El Lote de Terreno No. 2 quedará con los coeficientes de copropiedad asignados a las matrículas canceladas.

TERCERO. NOTIFICAR el contenido de la presente decisión a las personas interesadas conforme el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CUARTO. PUBLICAR la presente decisión en un diario de amplia circulación nacional, así como en la página web <https://torrescastanedaabogados.com/constructodo-de-la-sabana-proyecto-montecarlo/> y en redes sociales de un medio de comunicación regional.

QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Proferida en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) de noviembre de Dos Mil Veinticuatro (2.024)

BIVIANA TORRES CASTAÑEDA
Agente Especial
CONSTRUCTODO DE LA SABANA S.A.S.